







Milpa Alta, Ciudad de México a 25 de julio de 2022. **Número de oficio: ACMA/CBGC/127/2022** 

C.P. RAMIRO CALDIÑO REZA SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONCEJO ALCALDÍA DE MILPA ALTA PRESENTE

Por este medio, la que suscribe, Cjal. Bárbara García Córdova, Presidenta de la Comisión Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y remitirle con base en lo solicitado los siguientes documentos para su publicación en el micrositio del Concejo:

- Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo.
- Lista de Asistencia de la Sesión de Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo.
- Orden del día de la Sesión de Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo.
- Lista de asistencia de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo.
- Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo.
- Programa de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dispensar al presente, en espera de una respuesta favorable, sin más por el momento, reciba mi consideración distinguida.

CJAL EMBARA YANINA KARINA GARCÍA CÓRDOVA ALCALDIA DE MILPA ALTA









En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del trece de mayo de dos mil veintidós, los suscritos, integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto del H. Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta, se reunieron en el Auditorio de la FARO Miacatlán, ubicado en Calle Bolívar Pte. s/n, San Jerónimo Miacatlán, Milpa Alta, 12600 Ciudad de México, CDMX, a efecto de celebrar la "SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BIENESTAR SOCIAL Y GOBIERNO ABIERTO DEL CONCEJO DE LA ALCALDIA DE MILPA ALTA", en términos de lo previsto por los artículos 64, 65, 66, 70 fracción V del Reglamento Interno del H. Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta; 5 fracción I, 18 y 29 del Reglamento Interior de las Comisiones del H. Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta y de conformidad al Acuerdo relativo a la Integración de las Comisiones Ordinarias de Seguimiento del H. Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta para el desarrollo de los trabajos correspondientes al periodo 2021-2024, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Una vez que la Cjal. Presidenta de la Comisión, Bárbara García Córdova dio la bienvenida y agradeció la presencia de diversas personalidades y autoridades del Gobierno de la Ciudad de México a la sesión de instalación; instruyó al Cjal. Vicente Cabello Osorio, Secretario de la Comisión verificar la existencia del quórum legal requerido, quien así procedió dando lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:
  - Presidenta. Cjal. Bárbara García Córdova. Presente
  - Secretario. Cjal. Vicente Cabello Osorio. Presente
  - Integrante. Cjal. Heber Alan León Flores. Presente

El Secretario de la Comisión dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la sesión.

Por lo anterior, la Presidencia declaro la apertura de la Sesión de Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo, solicitando al Cjal. Secretario diera lectura al orden del día.

- 2. Lectura del orden del día. En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, el Cjal. Vicente Cabello Osorio, procedió a dar lectura al orden del día, siguiente:
  - 1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
  - 2. Lectura del orden del día.
  - Lectura del Acuerdo relativo a la Integración de las Comisiones Ordinarias de Seguimiento del H. Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta para el desarrollo de los trabajos correspondientes al periodo 2021-2024.
  - Declaratoria de Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo.
  - Pronunciamiento de los Integrantes de la Comisión, Cjal. Vicente Cabello Osorio; Cjal. Heber Alán León Flores.





- 6. Pronunciamiento de la **Cjal. Bárbara García Córdova.** Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo.
- Mensaje de la Dra. Judith Vanegas Tapia. Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta.
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Clausura.

Posterior a la lectura de los puntos enlistados y por instrucciones de la Presidencia, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

3. Lectura del Acuerdo relativo a la Integración de las Comisiones Ordinarias de Seguimiento del H. Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta para el desarrollo de los trabajos correspondientes al periodo 2021-2024. En este punto, por instrucciones de la Presidencia, el Cjal. Secretario procedió a dar lectura únicamente a los considerandos que tuvieran relevancia e injerencia en la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto, en los términos siguientes:

"Acuerdo relativo a la Integración de las Comisiones Ordinarias de Seguimiento del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta para el desarrollo de los trabajos correspondientes al periodo 2021-2024".

#### **CONSIDERANDOS**

Con fecha nueve de marzo de dos mil veintidós, la Dra. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa en Milpa Alta, presentó ante el pleno del Concejo una Iniciativa con Proyecto de Reforma, por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta.

Por consiguiente, con fecha treinta de marzo de dos mil veintidós en la Cuarta Sesión Ordinaria, el pleno del Concejo aprobó el dictamen de referencia a la iniciativa de reforma, mismo que plantea la modificación a las fracciones I, II, III, IV, V y VI y la adición de la fracción VII al artículo 70 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta.

Que la reforma al Artículo 70 del citado ordenamiento dispone que serán ordinarias las Comisiones de: Gobierno, Asuntos Jurídicos, Movilidad y Reglamentos; de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible; de Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgos y Protección Civil; de Administración, Transparencia, Presupuesto Público y Gobierno Eficiente; de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto; de Fomento a la Equidad, Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva; de Desarrollo Rural, Fomento Económico y Sustentabilidad Ambiental.

En virtud de lo anterior, y de conformidad al artículo 6 del Reglamento Interno, se establece que los Concejales participarán responsablemente en las Comisiones que se determinen a propuesta de la persona titular de la Alcaldía, y a través de ellas vigilarán que los servidores públicos, las unidades administrativas y dependencias de la administración pública de Milpa Alta cumplan con sus atribuciones y facultades.

Bajo estas consideraciones, el Concejo aprobó la integración de las comisiones ordinarias de seguimiento conforme a lo siguiente:

**PRIMERO.** - Las Comisiones Ordinarias y su denominación serán las que se establecen en el Articulo 70 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta.

SEGUNDO. - Las Comisiones Ordinarias se integrarán de la siguiente manera:

Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto







Presidenta: Cjal. Bárbara García Córdova Secretario: Cjal. Vicente Cabello Osorio Integrante: Cjal. Heber Alán León Flores

4. Declaratoria de Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo.

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día y dando lectura al acuerdo referido en el inciso anterior; la Cjal. Presidenta de la Comisión, Bárbara García Córdova procedió hacer la declaración formal, en los términos siguientes:

"En observancia a lo dispuesto por los artículos 64, 65, 70 fracción quinta del Reglamento Interno: 5 fracción primera y 29 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos del Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta y de conformidad al Acuerdo de fecha 29 de abril de 2022 relativo a la Integración de las Comisiones Ordinarias de Seguimiento del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta, en San Jerónimo Miacatlán, Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día trece de mayo de dos mil veintidós, declaro formalmente instalada la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto, para el desarrollo de los trabajos correspondientes al periodo 2022-2024, en aptitud de ejercer las atribuciones que legalmente le correspondan".

Posterior a la declaratoria de instalación, y en razón al punto cinco del orden del día, la Presidencia procedió a dar el uso de la palabra a los demás integrantes de la Comisión para que emitieran un mensaje.

5. Pronunciamiento de los Integrantes de la Comisión. Cjal. Vicente Cabello Osorio; Cjal. Heber Alán León Flores.

<u>Pronunciamiento del Cjal. Vicente Cabello Osorio, Secretario de la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto.</u>

"Me encuentro muy honrado de formar parte de esta comisión, ya que estamos viviendo tiempos de participación ciudadana y bienestar social, el proyecto de Nación ha sentado sus bases en todos los niveles y no es excepción en el proyecto de gobierno de nuestra alcaldía, que hoy se encuentra dirigida por la Dra. Judith Vanegas Tapia, aplicando la política pública de proteger a los que más lo necesiten, como dice nuestro Presidente, para que nadie se quede atrás, es ahí la importancia de las políticas públicas encaminadas al bienestar social.

Otro eje fundamental de nuestro proyecto de Nación es hacer parte de las decisiones al pueblo, fomentar la democracia participativa, que hemos vivido gracias a ejercicios participativos. las consultas últimas, inéditas que han permitido manifestar al pueblo su intención, en el proyecto de gobierno de nuestra alcaldía se encuentra plasmado en muchos ámbitos, el hacer parte al pueblo, trabajar por el pueblo.

Es así, que estaremos pendientes del trabajo de las áreas involucradas en esta comisión. para lograr que Milpa Alta se transforme; quiero mencionar que aplaudo el respaldo de nuestra







alcaldesa para que mi compañera, la concejal Bárbara presida esta comisión, porque no hay mejor manera de trabajar por el pueblo de Milpa Alta que a través de la inclusión, agradezco a todos los que nos acompañan".

### <u>Pronunciamiento del Cjal. Heber Alan León Flores, Integrante de la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto.</u>

"Buenos días a todas y a todos, sean bienvenidos a esta su alcaldía Milpa Alta, zapatista por naturaleza y por necesidad, la cual desde ese momento buscó la participación ciudadana para encontrar la libertad de sus tierras.

Por tal motivo, agradezco la oportunidad de asistir a este tipo de eventos, los colegiados encargados de la transparencia y rendición de cuentas tenemos la tarea de buscar la manera de apoyar e impulsar la buena gobernabilidad, siendo perceptibles ante los cambios de generaciones y los usos y costumbres de nuestra demarcación.

Sin mas por el momento, agradezco a las autoridades, amigas y amigos, que hoy nos acompañan. Muchas gracias"

6. Pronunciamiento de la Cjal. Bárbara García Córdova. Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo.

Una vez concluidas las intervenciones de los concejales integrantes, y en desahogo del siguiente punto del orden del día, la Cjal. Presidenta de la Comisión procedió a emitir su mensaje con relación al inicio de funciones del órgano auxiliar, expresando lo siguiente:

"Me encuentro muy contenta el día de hoy, de compartir este momento con ustedes, para mí es un honor presidir la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta; en mi carácter de Presidenta les agradezco nuevamente el atender a la convocatoria para llevar a cabo esta reunión formal de instalación.

Quiero destacar esa expresión ciudadana que debe de ser nuestro punto de partida para el ejercicio de las facultades nodales que le competen a esta comisión. Somos conscientes de la importancia que entraña la democracia participativa para conducirnos hacia gobiernos más abiertos, con mayor acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas y una mejor colaboración en la gestión pública, procurando así, la comunicación entre gobierno y ciudadanos que facilite las revisión del ejercicio gubernamental; manifestando mi disposición para que esta Comisión, se constituya en un espacio abierto y plural para el diálogo, que logre consensos, en donde el involucramiento informado de la sociedad sea esencial. Es nuestra responsabilidad como actores políticos y representantes populares el dar cauce, construir y mantener esa identidad colectiva en coordinación con los diversos actores de la sociedad civil.

Con este propósito, pretendemos colaborar y construir el camino para una política de participación ciudadana en Milpa Alta, que busque fomentar la organización vecinal y comunitaria de manera activa, responsable y consciente de su quehacer social. Nadie puede concebir la democracia sin fortaleza







institucional y mucho menos sin fortaleza en la participación ciudadana, y creo que nosotros, en esta Comisión, tenemos en parte esta enorme y urgente responsabilidad.

Buscaremos también, promover el diálogo continuo entre los sectores público, social y privado, procurando reflejar las inquietudes, problemáticas y necesidades de la ciudadanía permitiéndonos hacer un análisis más amplio de la planeación y ejecución de las políticas públicas aplicadas en materia de desarrollo social en nuestra alcaldía, orientadas atender de manera transversal y multidisciplinaria, los rubros de cohesión, asistencia, desarrollo social integral del ser humano, protección de personas con discapacidad, adultos mayores y demás grupos vulnerables.

Desde este órgano colegiado, y a través de esta Comisión haremos un acompañamiento directo y cercano con las diversas áreas de la alcaldía, vigilando y evaluando el quehacer gubernamental, para estar pendientes del desempeño, diseño y ejecución entorno a las acciones institucionales y programas sociales establecidos en el Programa de Gobierno de la Alcaldía, para que estos tengan un impacto positivo real en los índices de Desarrollo Humano y Social de nuestra demarcación.

Lo anterior, con la finalidad de aportar, enriquecer y coadyuvar al mejoramiento y eficacia de las políticas y programas sociales entorno a su operación y desempeño, buscando que los programas ya instituidos cumplan su cometido, salvaguardardando el ejercicio pleno de los derechos sociales y la aplicación de principios y la consecución de objetivos de igualdad, equidad, inclusión y fortalecimiento de capacidades, como uno de los fines últimos de la política social.

Desde esta comisión, mis compañeros y una servidora, trabajaremos arduamente desde la esfera de nuestra competencia, para lograr un gobierno abierto, transparente que promueva la participación ciudadana y de atención a las necesidades de nuestra comunidad para contribuir al bienestar social, con el fin de eficientar la calidad de los servicios públicos y generar mejores condiciones de vida para las y los milpaltenses.

Yo les agradezco a todas y a todos, y desde luego espero el mayor de los éxitos, por el bien de Milpa Alta, sé que así lo vamos a lograr. Muchas gracias, es cuánto".

Al término de su intervención, la Cjal. Presidenta solicitó al Cjal. Vicente Cabello Osorio, continuara con el siguiente punto del orden del día.

### 7. Mensaje de la Dra. Judith Vanegas Tapia. Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta.

En virtud de lo anterior se procedió a dar la palabra a la Dra, Judith Vanegas Tapia, Titular del Órgano Político Administrativo en Milpa Alta, quien expreso lo siguiente:

"Buenas tardes a todas y a todos, es para mi honor estar presente en la instalación de esta Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo; en materia de participación ciudadana, bienestar social y gobierno abierto, podemos decir, que son impostergables para la política pública de este gobierno con valores, es importante implementar planes y programas que contribuyan al bienestar de las y los milpaltenses y asimismo creas acciones sociales de salud, educación, cultura, recreación y deporte; asi como promoción de







igualdad de oportunidades, equidad y eliminación de la exclusión social, también generar un gobierno abierto y digital mediante la gobernanza tecnológica.

Quiero resaltar que, esta es la segunda comisión que se instala y felicito a los integrantes de esta comisión, en especial a su Presidenta, la concejala Bárbara García Córdova por presidir estos trabajos; quiero decir que hemos trabajado bien y de la mano sin distinción de partidos para seguir construyendo por nuestra alcaldía.

Necesitamos tener una buena gobernabilidad por el bienestar de la comunidad, por lo que a todos los integrantes de esta comisión los quiero invitar a que realicen un buen trabajo en el desempeño de las atribuciones que la ley les otorga; y a las y los titulares de unidades administrativas de la estructura, los instruyo para coadyuvar con esta comisión, siempre en beneficio de la ciudadanía milpaltense.

Felicito a todos, agradezco que se lleve a cabo esta instalación, muchísimas gracias por concederme la palabra. Buenas tardes".

#### 8. Asuntos Generales.

Continuando con el desahogo de este punto, la Cjal. Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión, si tenían algún Asunto General que tratar en la presente Sesión, a efecto de continuar con la exposición de los asuntos que sean procedentes.

#### 9. Clausura.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, la Cjal. Presidenta de la Comisión, Bárbara García Córdova, informó que, al no existir más asuntos y habiendo sido desahogados todos los asuntos que integraron el orden del día de la sesión de referencia, siendo las doce horas con treinta minutos del trece de mayo de dos mil veintidós, declaró concluidos los trabajos y dio por clausurada la Sesión de Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta.







POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BIENESTAR SOCIAL Y GOBIERNO ABIERTO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA.

CJAL. BÁRBARA GARCÍA CÓRDOVA PRESIDENTA

CJAL. VICENTE CABELEO OSORIO SECRETARIO CJAL.HEBER ALAN LEÓN FLORES
INTEGRANTE



ALCALDÍA MILPA ALTA

COMISION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BIENESTAR
SOCIALY GOBIERNO ABIERTO

CONCEJO DE LA ALCALDIA EN MILPA ALTA

### "SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BIENESTAR SOCIAL Y GOBIERNO ABIERTO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA"

13 DE MAYO DE 2022 11:00 HRS

### LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	NOMBRE/CARGO	FIRMA
CJAL BÁRBANA GARCÍA CÓRDOVA	PRESIDENTA	-
CJAL. VICENTE CABELLO OSORIO	SECRETARIO	A Color
CJAL. HEBER ALAN LEÓN FLORES	INTEGRANTE	

